



Al monto asignado mediante el presupuesto de facultad, se lo dividirá por el número de carreras que existen en la misma de una manera proporcional al número de estudiantes que cada una posea. Además, al hacer una convocatoria por semestre se dividirá el presupuesto para ambas convocatorias y, contemplando que en la segunda parte del año es cuando se realizan la mayor cantidad de congresos, asignar el 40% del presupuesto a la primera parte del año y el 60% a la segunda parte.

Por otra parte, dado que pueden existir congresos que a la hora de la convocatoria no hayan sido de público conocimiento (parte de la lista difundida) o hayan sido convocados fuera de los plazos de la convocatoria, se planea un presupuesto por fuera de la convocatoria para este tipo de "congresos por fuera de la convocatoria" del 20% del presupuesto asignado para el semestre.

De no usar la totalidad del monto asignado al primer semestre, el monto sobrante se acumula al del segundo semestre, vale aclarar con la proporcionalidad asignada a cada carrera. Por ejemplo si una carrera no utilizó la totalidad del monto asignado en el primer semestre, esta carrera tendrá disponible en el segundo semestre el remanente de la primera parte sumado al asignado para el segundo. Asimismo, de no usar la totalidad del monto asignado al finalizar el año, el dinero sobrante que no se haya otorgado se acumula y se distribuye entre quienes no salieron sorteados, asignándole un monto máximo a cada estudiante equitativo y que además no supere al monto máximo asignado a quienes salieron sorteados.

A fin de año, de haber sobranes de cada carrera y lo correspondiente del monto reservado para "congresos fuera de convocatoria", se hará un fondo común para todos los estudiantes de la facultad que no hayan recibido el monto máximo para la actividad desarrollada.